



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

*NOTIFICACIÓN de providencia y pliego de cargos en expediente sancionador en materia de venta, suministro y consumo de tabaco. Expte. TBC 89/2013.*

Intentada la notificación a D.ª Lorena Beatriz Dagostino, titular del Establecimiento denominado "Sidrería Mae", de Providencia y pliego de cargos en el expediente sancionador TBC 89/2013, tramitado en esta Consejería de Sanidad, no se ha podido practicar. En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 61, en relación con el artículo 59, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica a los interesados que, en el plazo de 10 días, podrán comparecer en el Servicio de Asuntos Jurídicos, sito en la calle Ciriaco Miguel Vigil, n.º 9, de Oviedo, para conocimiento del contenido íntegro del acto notificado y constancia de tal conocimiento.

En Oviedo, a 16 de abril de 2013.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2013-07395.